

(R. C. de la C. 327)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de Calle John R. Velázquez el tramo municipal que discurre desde la Calle Yunquesito hasta la Calle Mango, actualmente conocida como Calle Principal, en el Sector Buenaventura, del Barrio Canovanillas, Municipio de Carolina; y para eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

John R. Velázquez nació el 24 de noviembre de 1971, en la Tierra de Gigantes, Carolina, y natural del Sector Buenaventura, del Barrio Canovanillas. Se graduó de la Escuela Vocacional de Jinetes y el 1 de enero de 1990 realizó su primera carrera donde, tres días más tarde, consiguió su primera victoria en el nuevo Hipódromo El Comandante, en Canóvanas. A los tres meses, se trasladó a los Estados Unidos, y actualmente vive en el Estado de Nueva York junto a su esposa, Leona O'Brien, y sus dos hijos Lerina y Michael Patrick.

Bajo la tutela del astro boricua, Ángel Cordero Jr., obtuvo su primer gran logro al ganar el *Breeder's Cup Mile* en el 1998. En adelante, los triunfos de éste destacado atleta de cuarenta y tres años no han cesado. Ha llegado en primer lugar en más de 5,300 carreras; en segundo lugar en más de 4,300 y en tercer lugar en más de 3,800 carreras.

Entre sus muchos éxitos se destacan el haber ganado el *Belmont Stakes* en dos ocasiones (2007, 2012) y ha ganado ocho eventos de *Breeders' Cup*, en donde recibió el Premio Bill Shoemaker, por su participación en el 2004. El 3 de septiembre de 2001, se convirtió en el primer jinete en ganar seis eventos en el Hipódromo Saratoga.

En Puerto Rico ha sido galardonado con dos Premios Camarero (2004 y 2005), el Premio Louis H. Dexter (1998) y fue exaltado al Salón de la Fama del Hipismo Puertorriqueño en el 2006.

En el 2011 ganó el *Kentucky Derby* por primera ocasión. Por su destacada y sobresaliente carrera, en el 2012 fue exaltado al *National Museum of Racing and Hall of Fame*. Su más reciente logro fue ganar nuevamente el primer lugar, del *Kentucky Derby* en mayo del 2017.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende que es meritorio que se designe con el nombre de John R. Velázquez la calle donde ubica la residencia en la cual creció y aún viven sus progenitores, en el Sector Buenaventura, del Barrio Canovanillas,

por tal razón se ordena al Municipio de Carolina que cumpla con lo antes establecido, ya que dicha calle es una municipal.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se designa con el nombre de Calle John R. Velázquez, el tramo municipal que discurre desde la Calle Yunquesito hasta la Calle Mango, actualmente conocida como Calle Principal, en el Sector Buenaventura, del Barrio Canovanillas de Carolina.

Sección 2.-El Municipio Autónomo de Carolina, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de ésta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

2019 FEB - 1 AM 11: 06
CAMARA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
OFIC. DE ACTAS Y RECORDS